

El Municipio de Villa Alemana presentó dos querellas criminales dirigidas a dos personas de la comuna por maltrato grave contra perros en el sector sur y en Quebrada de Escobares de la comuna, basándose en la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

El director jurídico del municipio de Villa Alemana, **Ramiro Vargas**, sostuvo que "hemos presentado dos querellas criminales en contra de personas determinadas por delitos contemplados en la ley sobre tenencia responsable de mascotas. Estos hechos se configuraron en el sector sur y en Quebrada de Escobares de esta comuna, los que lamentablemente ocasionaron la muerte de dos perros. Desde este municipio hacemos el llamado al cuidado y a la tenencia responsable de los animales, repudiando y también reafirmando que perseguiremos todos los hechos que puedan constituir maltrato en contra de ellos."

Anuncio Patrocinado

Por su parte, Viviana Valenzuela, encargada de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas del municipio villalemanino, señaló que "al momento de recibir una denuncia se procede a coordinar la salida en conjunto al departamento de fiscalización, en este caso de la dirección ambiental, para poder asistir a evaluar el caso y determinar si efectivamente la denuncia es certera o no. En estos casos ocurrió que efectivamente habían infracciones a la ley de Tenencia Responsable. No obstante, había además maltrato animal por omisión, en relación al estado que estaban los animales".

Los hechos

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp



En una de las querellas presentadas se expone que “se encontraron 6 perros mestizos (...) los que se encontraban en pésimas condiciones, amarrados del cuello con cadenas cortas de metal las que impedían el libre desplazamiento de las mascotas, sin comida o agua, sin techo o lugar de resguardo suficiente para su cuidado, expuestos al sol y altas temperaturas, completa ausencia de paseos diarios (por lo que las mascotas pasan todo el día amarradas), nulo control sanitario (vacunas y desparasitaciones), presencia de gran cantidad de pulgas y garrapatas, y en grave estado de desnutrición”.

En tanto, en la otra querella presentada se detalla que “se comprueba la presencia de un canino de avanzada edad, en condición de agonía, postrado, en extremo deshidratado, con caquexia (pérdida de masa muscular esquelética, acompañada de una gran pérdida de peso), con letargia (el perro apenas reaccionaba a estímulos), con claros indicios que sus signos vitales se encontraban alterados, con aparente hemorragia proveniente de una masa a nivel testicular, incontinencia urinaria, entre otros signos de carácter grave”.

En ambos casos cuando los fiscalizadores municipales volvieron días después a verificar el estado de las mascotas, pudieron comprobar que lamentablemente dos de ellos habían muerto.

y tú, ¿qué opinas?